







Información dobre la intervención pública

Nutrición extraescolar



Descripción:

El programa está dirido a menores de menos de 5 años, no escolarizados, de una dotación de alimento adecuada para la edad, reforzando el apoyo con orientación alimentaria a los padres de los beneficiarios en temas de salud y nutrición, impartida a través de los SMDIF.



Objetivo general del programa:

Promover una alimentación correcta en los niños menores de 5 años con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de unsa dotación de alimentos que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud y a disminuir la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco.

Más información de esta



http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/398











Síntesis de la evaluación:

- 1. Elaborar un diagnóstico específico para el estado de Jalisco y sus municipios, del problema que el programa pretende atender. Esto con la finalidad de definir más claramente el problema a atender, así como las poblaciones potencial y objetivo. Además de justificar y fundamentar mejor el programa.
- 2. Capacitar al personal operativo del programa en metodología de marco lógico para que tengan mayor claridad de las metodologías, procesos y los objetivos del programa para los cuáles contribuyen con su trabajo y desempeño, pues se observa que no hay claridad de ¿para qué? es importante el programa, su planeación, así como la generación y sistematización de información; entre otras cosas. Particularmente en el tema de las evaluaciones hay un desconocimiento de la naturaleza, objetivos y alcances de las evaluaciones por parte del personal operativo por lo que se confunden los procesos evaluativos con auditorias (hay una percepción constante por parte del personal de que se les vigila y cuestiona su trabajo) y se observa "temor y negación" para proporcionar datos e información a "agentes externos al programa" tanto al interior de la propia dependencia como al exterior, lo que hace muy lento y complejo el trabajo de evaluación.
- 3. Se sugiere elaborar una MIR específica para el programa que sirva para monitorearlo y darle seguimiento como tal, pues al aparecer como componente de la MIR de DIF Estatal se dificulta el seguimiento y monitoreo a la consistencia, objetivos y resultados del programa.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/programa-de-nutricion-extraescolar/

Objetivo de la evaluación:

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=terminosReferencia



<u>Informe</u>

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=informe



Fuente:

Infografía evaluación

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/57?archivo=infografiaEvaluacion











PAE2015-E13-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

20/10/2015

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Sistema para el Desarrollo Integral de
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

■ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

2015

Compromiso No.1:

Especificar en ROPS estrategias de cobertura y focalización.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Especificar en ROPS estrategia de cobertura y focalización.

Actividad 1:

Fuente:

Describir el apartado en reglas de operación 2017.

Responsable: Dirección de Seguridad Alimentaria y el área de Evaluación para la captura del

Fecha de término 1/06/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se agrego en Reglas de Operación el apartado requerido y dichas reglas se encuentran públicas en el portal de Transparencia del Sistema DIF Jalisco, al presente se anexa ficha de evidencias y las R.O.